

INFORME DE **RESULTADOS**

FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2015

DR. DAVID VILLANUEVA LOMELÍ

Auditor Superior del Estado

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE
H. CONGRESO DEL ESTADO **PUEBLA**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN - 5

1. **EJE 1. FISCALIZACIÓN EFECTIVA - 6**
 - 1.1. Cuentas Públicas Dictaminadas - 6
 - 1.2. Pliegos de Observaciones y de Cargos - 8
 - 1.3. Pliegos de Recomendaciones - 8
 - 1.4. Informes de Resultado - 9
 - 1.5. Informes del Resultado 2014 de los Poderes del Estado - 9
 - 1.6. Auditorías a la Gestión Financiera - 10
 - 1.7. Auditorías del Desempeño - 10
 - 1.8. Capacitación Externa - 11
 - 1.9. Orientación y Asesorías - 13
 - 1.10. Declaraciones de Situación Patrimonial - 13
 - 1.11. Control de Información y Documentación - 15
 - 1.12. Auditorías Especiales - 15
 - 1.13. Auditorías Coordinadas con la Auditoría Superior de la Federación - 16

2. **EJE 2. LEGALIDAD EFECTIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN - 17**
 - 2.1. Procedimientos Administrativos de Determinación de Responsabilidades - 17
 - 2.2. Medidas de Apremio - 18
 - 2.3. Notificaciones - 18
 - 2.4. Quejas y Denuncias - 19
 - 2.5. Transparencia y Acceso a la Información - 19

3. **EJE 3. DESARROLLO INSTITUCIONAL EFECTIVO** - 20

- 3.1. Fortalecimiento de la Integridad Institucional - 21
- 3.2. Convive en Familia con la Auditoría - 22
- 3.3. Sistemas y Modelos de Gestión - 23
- 3.4. Corresponsabilidad Social - 24
- 3.5. Evaluación Digital de Servicios - 27
- 3.6. Profesionalización y Desarrollo Humano - 27
- 3.7. Certificaciones Profesionales - 29
- 3.8. Rinde Cuentas a tu Salud - 30
- 3.9. Rinde Cuentas a la Cultura - 32
- 3.10. Modernización de TIC's - 33

4. **EJE 4. VINCULACIÓN EFECTIVA** - 34

- 4.1. ASOFIS - 34
- 4.2. Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) - 38
- 4.3. Intercambio de Experiencias - 40
- 4.4. Vinculación Académica - 48
- 4.5. Colaboración Interinstitucional - 50
- 4.6. Vinculación con la Comunidad - 52
- 4.7. Interrelación con Auditores Externos - 56
- 4.8. Difusión Institucional - 57

CONSIDERACIONES FINALES - 59

INFORME DE RESULTADOS

FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2014

Puebla, Puebla; 9 de diciembre

INFORME DE RESULTADOS
FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2014

AUDITORÍA
DE PUEBLA



PRESENTACIÓN

La reciente creación del Sistema Nacional Anticorrupción representa un impacto significativo en el quehacer de las Entidades de Fiscalización Superior Locales, ya que a través del Sistema Nacional de Fiscalización, impulsaremos una mayor coordinación entre los organismos responsables del control y la rendición de cuentas, tanto federales como estatales, favoreciendo la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Nuestro objetivo es que la rendición de cuentas se desarrolle en un ambiente de coordinación y complementariedad entre los distintos actores que la sostienen, donde el funcionamiento de una institución fiscalizadora incida positivamente en la generación de valor público.

En este sentido, desde la Auditoría Superior del Estado de Puebla hemos promovido sistemas y programas que se constituyan como un referente para la toma de decisiones oportuna e informada que permita fortalecer las políticas públicas, a favor de un uso más efectivo y honesto de los recursos públicos.

Como parte de nuestro compromiso con la rendición de cuentas como motor del buen gobierno, tengo el gusto de presentar, por cuarto año consecutivo, el Informe de Resultados, Fiscalización y Rendición de Cuentas que bajo los cuatro ejes articulados por el Plan Estratégico 2012-2019: Fiscalización efectiva, Legalidad efectiva y combate a la corrupción, Desarrollo institucional efectivo, y Vinculación efectiva, concentra los logros alcanzados durante el periodo octubre 2014 - septiembre 2015.

Este documento expone de manera transparente, concisa y ordenada, los avances de los programas y proyectos que desde el inicio de la gestión se implementaron para alcanzar los objetivos planteados, así como aquellos que a lo largo de este año, han surgido como complemento de nuestras acciones torales.

Ante los retos que nos demandan los cambios estructurales impulsados desde la federación, continuaremos trabajando para fortalecer gobiernos más abiertos y participativos, mediante el desarrollo de sistemas, herramientas y métodos de trabajo que permitan impulsar la rendición de *Cuentas Claras para Puebla*.

Dr. David Villanueva Lomelí

Auditor Superior del Estado de Puebla



EJE 1

FISCALIZACIÓN EFECTIVA

La Fiscalización Superior consiste en la revisión de las cuentas públicas de los Sujetos de Revisión Obligados, para verificar que los resultados de la gestión financiera cumplan con las disposiciones jurídicas, administrativas y reglamentarias aplicables al ejercicio del presupuesto, así como constatar la consecución de los objetivos y metas contenidos en los planes y programas de gobierno.

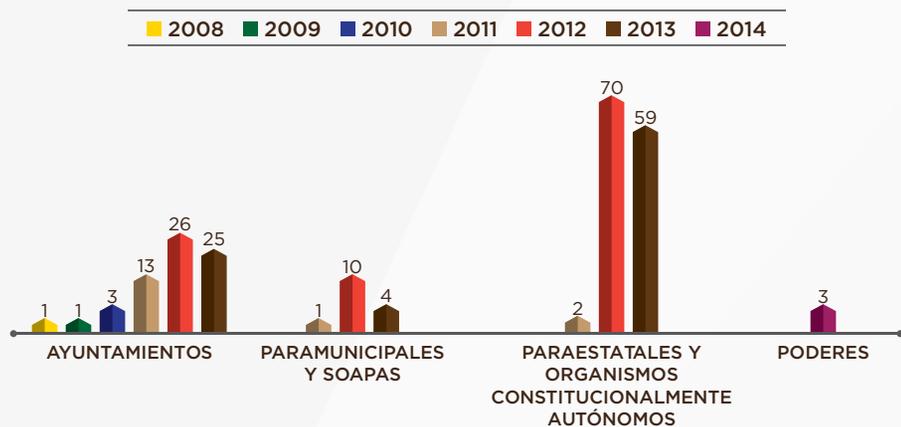
Como parte del proceso de fiscalización superior y rendición de cuentas, la Auditoría Puebla realizó las siguientes actividades durante el periodo comprendido entre el 1° de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2015.

CUENTAS PÚBLICAS DICTAMINADAS

Resolución que emite la Comisión General Inspector de la Auditoría Superior y somete al Pleno del H. Congreso del Estado de Puebla, después de concluir el proceso de fiscalización de las cuentas públicas de los Sujetos de Revisión Obligados, que puede derivar en la aprobación del correcto ejercicio de los recursos públicos, o en el Inicio de un Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades, por el uso incorrecto de los mismos.

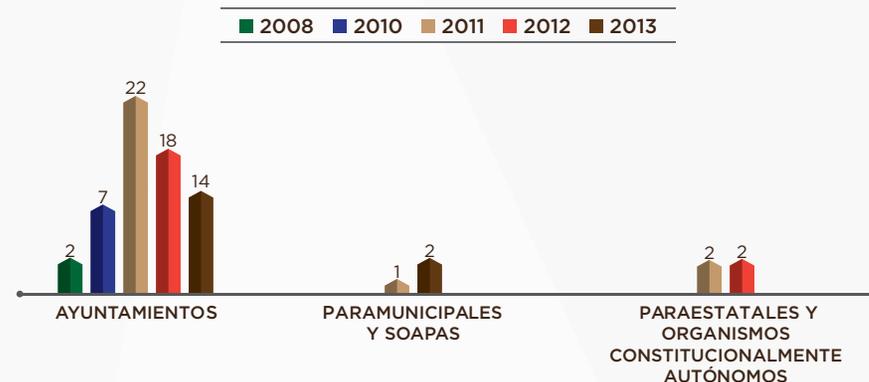
Durante el periodo que se informa, la Comisión General Inspector de la Auditoría Superior y el Pleno del H. Congreso del Estado de Puebla dictaminaron 288 cuentas públicas de los **ejercicios 2008 a 2014**; de ellas, **218** corresponden a cuentas públicas aprobadas y **70** a Inicios de Procedimientos Administrativos de Determinación de Responsabilidades.

● **CUENTAS PÚBLICAS DICTAMINADAS EN APROBACIÓN POR LA COMISIÓN GENERAL INSPECTORA Y POR EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO (NÚMERO)**



FUENTE: SECRETARÍA EJECUTIVA, AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

● **CUENTAS PÚBLICAS DICTAMINADAS EN IPADR* POR LA COMISIÓN GENERAL INSPECTORA Y POR EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO (NÚMERO)**



FUENTE: SECRETARÍA EJECUTIVA, AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
*INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES.



SESIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL INSPECTORA

PLIEGOS DE OBSERVACIONES Y DE CARGOS

El **Pliego de Observaciones** es el documento que contiene las irregularidades detectadas o el incumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, derivado de la revisión a las cuentas públicas. En caso de no recibir respuesta a este Pliego, si ésta fue extemporánea o si las observaciones no fueron debidamente solventadas, se emite el **Pliego de Cargos**.

En el periodo que se informa, la Auditoría Puebla emitió **310 Pliegos de Observaciones** y **228 Pliegos de Cargos**, de conformidad con la normatividad aplicable.

● PLIEGOS DE OBSERVACIONES Y DE CARGOS (NÚMERO)



FUENTE: AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO A LA GESTIÓN FINANCIERA, A SEPTIEMBRE DE 2015.

PLIEGOS DE RECOMENDACIONES

Documento en el que se hace constar los hallazgos que derivan de la auditoría del desempeño. Su finalidad es emitir recomendaciones sobre el cumplimiento de los objetivos y las metas contenidos en los planes y programas de gobierno, para contribuir a la mejora de la gestión.

En el periodo que se informa, se emitieron **308 Pliegos de Recomendaciones**, de los cuales **216** correspondieron a ayuntamientos, **25** a entidades operadoras de agua potable y alcantarillado, **3** a entidades paramunicipales y **64** a poderes del estado, entidades paraestatales y organismos constitucionalmente autónomos, que se distribuyen de la siguiente manera:

● PLIEGOS DE RECOMENDACIONES (NÚMERO)



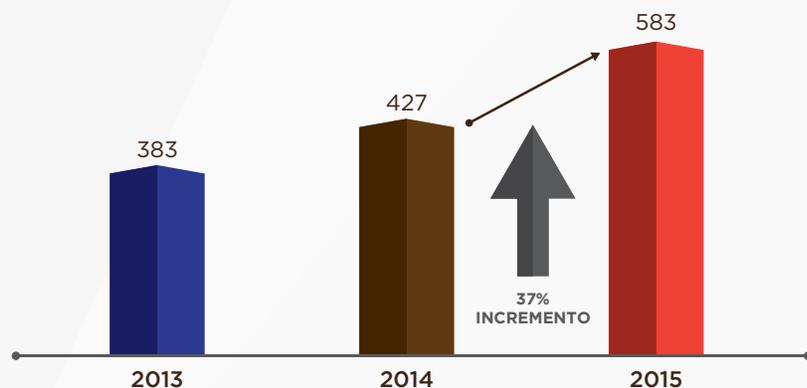
FUENTE: AUDITORÍA ESPECIAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, A SEPTIEMBRE DE 2015.

INFORMES DEL RESULTADO

Documento que contiene el resultado de la fiscalización superior de las cuentas públicas de los Sujetos de Revisión Obligados, que presenta la Auditoría Superior, a través de la Comisión General Inspectora, al H. Congreso del Estado.

La Auditoría Puebla remitió en tiempo y forma legales a la Comisión General Inspectora del H. Congreso del Estado, **583 Informes del Resultado** correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014, lo cual representa un **incremento del 37%** en comparación con el periodo anterior, lo que refleja una mayor productividad y eficacia en el proceso de fiscalización superior.

● INFORMES DEL RESULTADO ENTREGADOS A LA COMISIÓN GENERAL INSPECTORA (NÚMERO)



FUENTE: SECRETARÍA EJECUTIVA, A SEPTIEMBRE DE 2015.

INFORMES DEL RESULTADO 2014 DE LOS PODERES DEL ESTADO

En el periodo que se informa, se realizó la auditoría al **Poder Ejecutivo del Estado de Puebla**, misma que se llevó a cabo con la participación de un grupo multidisciplinario de 14 auditores, además de la revisión a los estados financieros y dictamen correspondiente del despacho PriceWaterhouseCoopers; esta revisión se llevó a cabo durante 191 días, que representaron 21,392 horas/auditor laboradas.

Las visitas domiciliarias se efectuaron en las Secretarías de Finanzas y Administración y de Infraestructura; adicionalmente, se implementó revisión de gabinete a la Secretaría de Educación Pública.

La **auditoría de gabinete y visita domiciliaria al H. Congreso del Estado y lo correspondiente a la Auditoría Superior del Estado**, por los diferentes periodos que integran el ejercicio 2014, se efectuaron conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

La **auditoría al H. Tribunal Superior de Justicia del Estado**, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre 2014, se realizó bajo el esquema de gabinete y visita domiciliaria.

El Informe del Resultado de cada uno de los Poderes fue entregado en tiempo y forma al H. Congreso del Estado, a través de la Comisión General Inspectora.

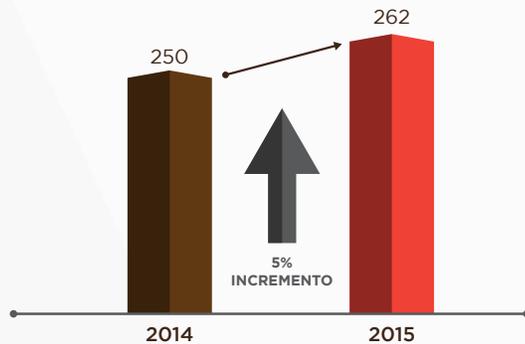
Estos informes incluyeron la revisión de los Auditores Externos, quienes emitieron un dictamen en sentido positivo para cada uno de los Poderes del Estado.

AUDITORÍAS A LA GESTIÓN FINANCIERA

Actividad que consiste en verificar los resultados de la gestión financiera de los Sujetos de Revisión Obligados.

Como parte del proceso de fiscalización, en el periodo que se informa se realizaron **262 visitas domiciliarias o de campo**, en el domicilio legal del Sujeto de Revisión Obligado y en el sitio de la obra pública a fiscalizar, con el propósito de auditar, verificar e inspeccionar que los recursos públicos se hayan ejercido de conformidad con las disposiciones aplicables.

● VISITAS DOMICILIARIAS (NÚMERO)



FUENTE: AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO A LA GESTIÓN FINANCIERA, A SEPTIEMBRE DE 2015.

En el periodo que se informa, se logró un **incremento del 5%** en comparación con el ejercicio anterior.

AUDITORÍAS DEL DESEMPEÑO

Revisión del cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores plasmados en los planes y programas gubernamentales. Asimismo, verifica que en el ejercicio de los recursos se hayan atendido los principios de eficacia, eficiencia, economía y transparencia.

El resultado de estas revisiones se integra al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública y puede ser la base para conducir a mejoras en los planes y programas, así como para la toma de decisiones sobre acciones futuras.

En el periodo que se informa, se emitieron **527 reportes de auditoría del desempeño**, para la integración de los respectivos informes, de los cuales **266** corresponden a cuentas públicas 2013 y **261** a 2014. Del total de reportes emitidos, **398** correspondieron a ayuntamientos, **32** a entidades operadoras de agua potable y alcantarillado, **13** a paramunicipales y **84** a poderes, paraestatales y organismos constitucionalmente autónomos, como se presenta en la siguiente gráfica:

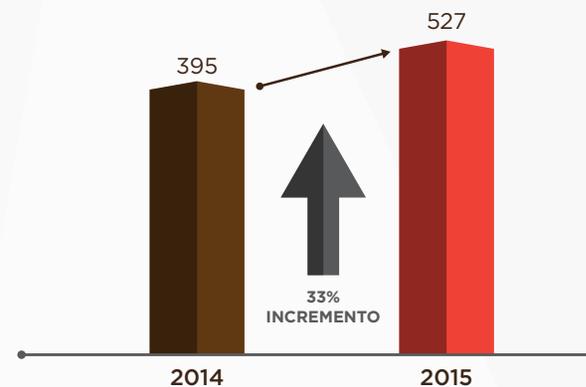
● REPORTES DE AUDITORÍA DEL DESEMPEÑO (NÚMERO)



FUENTE: AUDITORÍA ESPECIAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, A SEPTIEMBRE DE 2015.

En el periodo que se informa se presentó un **incremento del 33%** con respecto al informe anterior.

● **REPORTES DE AUDITORÍA DEL DESEMPEÑO (NÚMERO)**



FUENTE: AUDITORÍA ESPECIAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, A SEPTIEMBRE DE 2015.

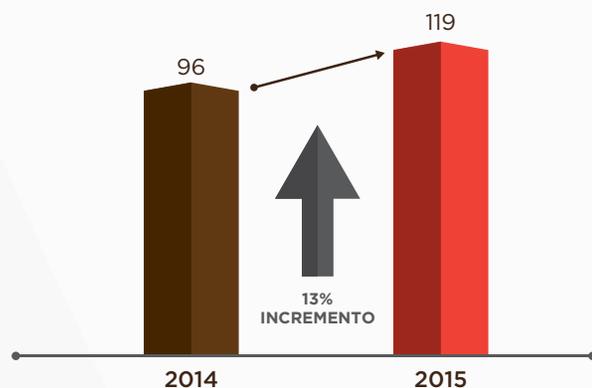
CAPACITACIÓN EXTERNA

Tiene como finalidad dotar a los Sujetos de Revisión Obligados de las herramientas y los conocimientos que contribuyan a dar cumplimiento a sus obligaciones legales y normativas derivadas del ejercicio de los recursos públicos, así como a fortalecer la supervisión, control y seguimiento de su gestión.

CAPACITACIÓN SOBRE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

En el marco del Programa Anual de Capacitación a Sujetos de Revisión Obligados, se impartieron **119 cursos, superando en 13%** lo realizado en el periodo anterior, como se muestra en el siguiente gráfico:

● **CURSOS IMPARTIDOS (NÚMERO)**



FUENTE: AUDITORÍA ESPECIAL DE EVALUACIÓN, MEJORA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, A SEPTIEMBRE DE 2015.

Con el desarrollo de las estrategias que integran el Programa Anual de Capacitación a Sujetos de Revisión Obligados, este Ente Fiscalizador contribuye a **fortalecer la gestión de más de 300 Sujetos de Revisión Obligados.**



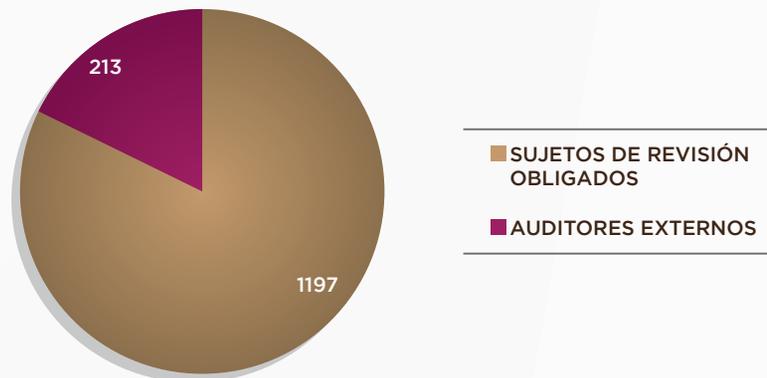
CAPACITACIÓN A SUJETOS DE REVISIÓN OBLIGADOS

ORIENTACIÓN Y ASESORÍAS

Atender los requerimientos de orientación y asesoría a los Sujetos de Revisión Obligados y Auditores Externos, resulta una importante labor preventiva en las tareas de fiscalización superior que fortalece la rendición de cuentas.

En el periodo que se informa, se proporcionaron **1,410 asesorías** a Sujetos de Revisión Obligados y Auditores Externos, como se muestra en el siguiente gráfico:

● ASESORÍAS A LOS SUJETOS DE REVISIÓN OBLIGADOS Y AUDITORES EXTERNOS (NÚMERO)



FUENTE: AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO A LA GESTIÓN FINANCIERA, A SEPTIEMBRE 2015.

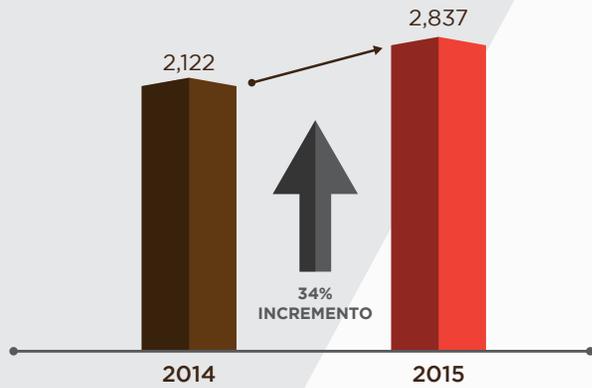
DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

La declaración patrimonial es una obligación legal que contribuye a fortalecer la rendición de cuentas por parte de los servidores públicos.

Los funcionarios de elección popular de los Ayuntamientos, del H. Congreso del Estado, así como los de la Auditoría Superior que por norma, están obligados a presentar su declaración patrimonial o de modificación, en cumplimiento a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.

Como resultado de la difusión que realizó la Auditoría Puebla, **se incrementó en un 34%** la recepción de las **Declaraciones de Modificación** en el periodo que se informa, siendo un total de **2,837**.

- **DECLARACIONES DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (NÚMERO)**



FUENTE: AUDITORÍA ESPECIAL DE EVALUACIÓN, MEJORA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, A SEPTIEMBRE DE 2015.



RECEPCIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES

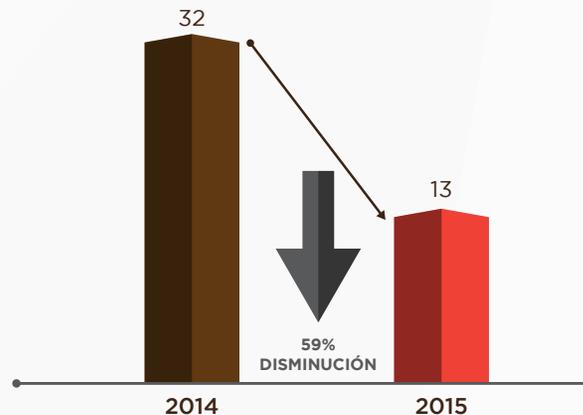
CONTROL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

La efectiva recepción, registro y distribución de la documentación interna y externa, constituye un elemento básico para la optimización de los procesos de control de información y documentación en la Auditoría Puebla.

La institución realizó mejoras a los **sistemas Integral de Información (SIAP)** e **Integral de Turnos y Administración de Filas (SITAF)**, lo que permitió reducir el tiempo de espera en la recepción de la información y documentación.

En el periodo que se informa, el número de **trámites atendidos** fue de **9,504** con un tiempo de espera promedio de 13 minutos, que comparado con el ejercicio inmediato anterior, representa un **59% menos en el tiempo promedio de espera**.

● TIEMPO DE ESPERA (MINUTOS)



FUENTE: AUDITORÍA ESPECIAL DE EVALUACIÓN, MEJORA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, A SEPTIEMBRE DE 2015.

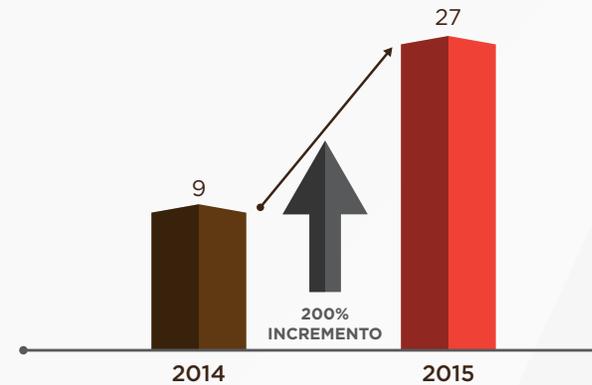
AUDITORÍAS ESPECIALES

Se realizaron auditorías al **100% de los Sujetos de Revisión Obligados**, para dar cumplimiento en tiempo y forma al Decreto publicado el 26 de Mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de disciplina financiera** de las entidades federativas y los municipios.

AUDITORÍAS COORDINADAS CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

En el marco del nuevo **Convenio de Coordinación y Colaboración con la Auditoría Superior de la Federación para la fiscalización del gasto federalizado**, personal de la Auditoría Puebla participó en la ejecución de **27 auditorías**, lo que representó un **incremento del 200%** en relación al ejercicio anterior.

- **AUDITORÍAS COORDINADAS CON LA ASF (NÚMERO)**



FUENTE: AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO A LA GESTIÓN FINANCIERA, A SEPTIEMBRE DE 2015.

EJE 2

LEGALIDAD EFECTIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La eficiencia en el quehacer gubernamental requiere de condiciones básicas que permitan un marco de actuación sustentado en una sólida normatividad, en concordancia con la capacidad del Estado para garantizar su cumplimiento y que sea legitimado por el actuar corresponsable de la sociedad y el gobierno.

La Auditoría Superior del Estado de Puebla, como la unidad de fiscalización, control y evaluación dependiente del H. Congreso del Estado, debe contribuir a consolidar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, mediante acciones orientadas a disminuir la corrupción y a fortalecer la legalidad, como pilar de la rendición de cuentas.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Estos procedimientos son consecuencia de la dictaminación de los Informes del Resultado en los que se concluyó que existen probables deficiencias o irregularidades en la administración y ejercicio de los recursos públicos, las cuales pueden derivar en sanciones para los titulares de los Sujetos de Revisión Obligados.

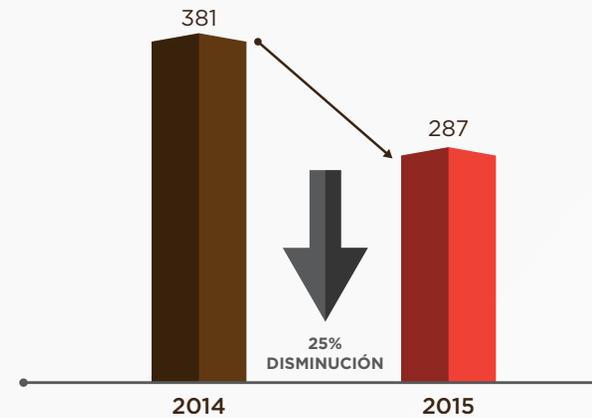
Como consecuencia de estos procedimientos, durante el periodo que se informa se emitieron **45 informes analíticos** y se desahogaron **70 audiencias** con los involucrados, que en comparación con el ejercicio anterior representan **incrementos de más del 100%** en ambos casos; asimismo, se presentaron **42 proyectos de resolución** para consideración de la Comisión General Inspectora.

MEDIDAS DE APREMIO

La Auditoría Puebla cuenta con facultades para imponer multas a los Sujetos de Revisión Obligados que no cumplan con sus requerimientos y con las obligaciones que les establece la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el estado de Puebla y demás normatividad en la materia.

En el periodo que se informa, se impusieron un total de **287 medidas de apremio** por diversos incumplimientos. En comparación con el periodo anterior, este rubro **se redujo en 25%, lo que refleja un mayor cumplimiento** de los servidores públicos a las obligaciones establecidas por Ley.

● MEDIDAS DE APREMIO (NÚMERO)

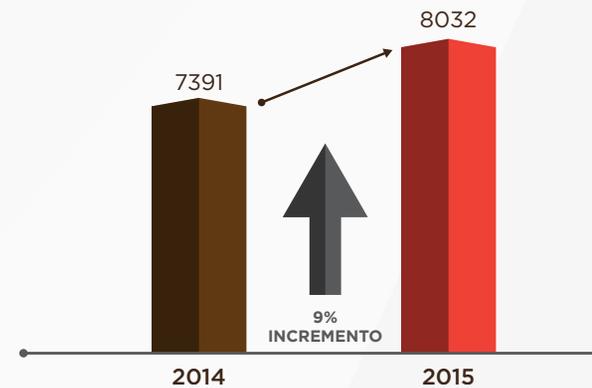


NOTIFICACIONES

Estos actos jurídicos tienen como objetivo garantizar el derecho de audiencia de los involucrados en los diferentes procesos tramitados ante la Auditoría Puebla, así como hacer de su conocimiento los actos y resoluciones de la misma.

En el periodo reportado, **se notificaron 8,032 documentos**, lo que representa un **incremento del 9%**, en comparación con el periodo inmediato anterior.

● NOTIFICACIONES (NÚMERO)



FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA, A SEPTIEMBRE DE 2015.

QUEJAS Y DENUNCIAS

Con la finalidad de atender probables irregularidades relacionadas con la administración y ejercicio de los recursos públicos, la Auditoría Puebla recibe y atiende las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía en contra de servidores públicos, extitulares o representantes legales de los Sujetos de Revisión Obligados y Auditores Externos.

Durante el periodo que se informa, fueron **resueltas 20 quejas**, con lo que se fortalece la confianza de los ciudadanos en el actuar de la Auditoría Puebla.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, la Auditoría Puebla garantiza el derecho de acceso a la información mediante la atención, en tiempo y forma, de las solicitudes recibidas.

Durante el periodo que se informa, se recibieron **88 solicitudes de información** que fueron atendidas en un tiempo promedio de **respuesta de 2 días hábiles**, de 10 que señala la Ley.

La transparencia es un compromiso permanente en la gestión de la Auditoría Puebla, lo que se materializa actualizando la información disponible para la ciudadanía en un portal accesible y dinámico.

Atendiendo a los términos que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en el periodo que se informa se realizaron **544 actualizaciones**.

Adicionalmente, la institución logró **aumentar su calificación** sobre el cumplimiento de la citada ley, según la evaluación que emite la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (CAIP), pasando de 95.2 a **97.6** de los 100 puntos posibles.



GREAT
PLACE
TO
WORK®

EJE 3

DESARROLLO INSTITUCIONAL EFECTIVO

El desarrollo institucional es una premisa que la Auditoría Puebla ha establecido como práctica permanente que le ha permitido adecuarse a modelos administrativos flexibles que respondan a las necesidades cada vez más demandantes del entorno, para una gestión efectiva en materia de fiscalización superior.

Por ello, desde la Reforma Constitucional que dio origen a la Auditoría Puebla se implementó el Programa Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) que tiene como finalidad impulsar un proceso de cambio continuo en la cultura organizacional, a través de la instrumentación de cuatro líneas estratégicas tendientes a modernizar e innovar los procesos y servicios alineados a la filosofía institucional, para ofrecer a la ciudadanía una visión transparente y de gobernabilidad.

En el periodo que se informa, se llevó a cabo una revisión sustantiva a la estructura y alcances del **PIDI**, lo cual dio lugar a la **actualización de sus objetivos y acciones** orientadas a fortalecer la integridad e identidad institucional, mejora continua, corresponsabilidad social y desarrollo humano.



FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

El objetivo es promover la cohesión al interior de la institución, así como la consolidación de los valores y principios que guían la función fiscalizadora.

A través del **Comité de Integridad**, la Auditoría Puebla continuó realizando diversas acciones orientadas a promover y fortalecer la integridad de los servidores públicos que la conforman, para consolidar la credibilidad de la sociedad, entre las que destacan:

- Difusión y adopción de la Política de Integridad
- Diseño y aplicación de evaluaciones sobre el conocimiento y entendimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, así como de las Directrices para Prevenir el Conflicto de Intereses
- Firma de la Carta Compromiso con la Integridad por parte de los servidores públicos de la institución

Todas ellas encaminadas a atender las áreas de oportunidad identificadas en el Taller de Autoevaluación de la Integridad IntoSAINT.

Adicionalmente, se conmemoró el **Día Internacional contra la Corrupción**, con un ciclo de conferencias que tuvieron como eje central la integridad y la rendición de cuentas, con la destacada presencia del Presidente del Centro de Estudios para la Gobernabilidad Institucional del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE), Dr. Felipe González; del integrante del Secretariado Internacional de la Alianza para el Gobierno Abierto, Mtro. Alonso Cerdán; de la Directora Ejecutiva de la Red por la Rendición de Cuentas, Dra. Lourdes Morales; del Vicepresidente del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Dr. Ricardo Uvalle; y del Asesor del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, Dr. Rafael Minor.

COMITÉ DE INTEGRIDAD

DE LA AUDITORÍA PUEBLA



SESIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRIDAD

CONVIVE EN FAMILIA CON LA AUDITORÍA

En relación con la identidad institucional, se realizó por tercer año consecutivo el evento **Convive en familia con la Auditoría** en la Ex - Hacienda de Chautla, donde se llevaron a cabo actividades deportivas, culturales, recreativas y lúdicas, que fomentan la integración familiar y el sentido de pertenencia institucional. En esta edición se contó con la asistencia de más de **800 personas**, entre servidores públicos y familiares.



EVENTO CONVIVE EN FAMILIA CON LA AUDITORÍA

SISTEMAS Y MODELOS DE GESTIÓN

Su objetivo es fortalecer los principios de mejora continua en los procesos y en el desarrollo del personal de la Auditoría Puebla, para incrementar la eficacia y eficiencia de los procedimientos institucionales, así como la igualdad de oportunidades, que promueve un ambiente laboral armonioso y seguro.

Como parte de las acciones para verificar la efectividad y el grado de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, de conformidad con la **Norma ISO9001:2008**, el **Organismo Certificador Internacional DetNorske Veritas (DNV)** llevó a cabo una auditoría de seguimiento con resultados positivos. Además, se realizó una auditoría interna de seguimiento orientada al proceso principal **"Fiscalización superior efectiva en el marco de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas"**.



REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CON DIRECTIVOS

Asimismo, se implantó el estándar **ISO 26000:2010 Responsabilidad Social**, cuya observancia y cumplimiento promueve la integridad laboral, los valores éticos en el servicio público y el cuidado del medio ambiente.



Para garantizar la continuidad del **Sistema de Gestión de Equidad de Género**, se llevó a cabo una auditoría interna de seguimiento que registró resultados satisfactorios. En complemento a ello, el **Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)** realizó una auditoría documental para verificar el grado de cumplimiento al **Modelo de Equidad de Género MEG:2012**, obteniendo como resultado la **Aprobación "A"**, lo que permitió ampliar la vigencia del certificado.



CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

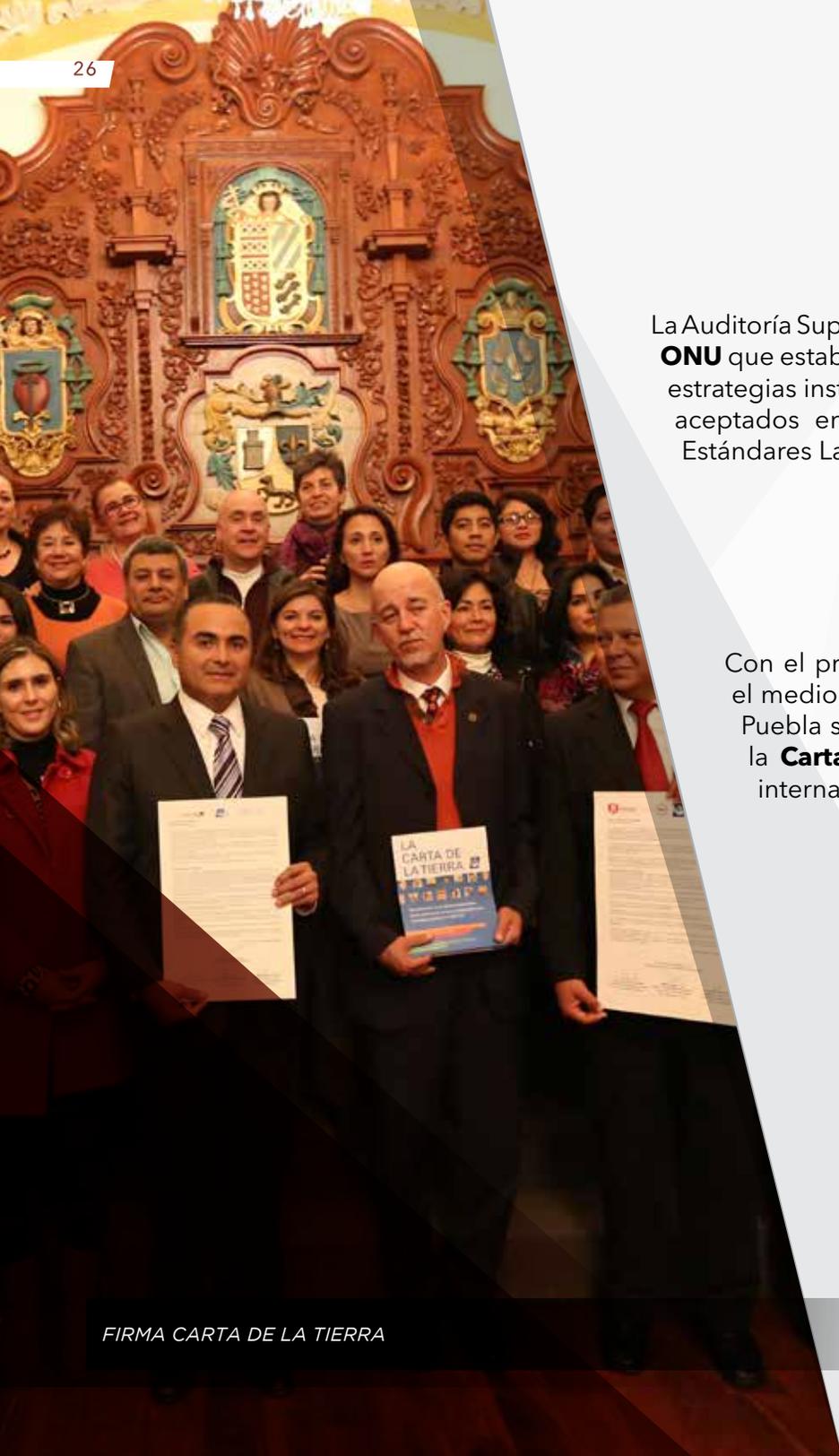
Consiste en fomentar entre el personal de la Auditoría Puebla, la corresponsabilidad hacia la sustentabilidad y el entorno para consolidar el compromiso con la sociedad.

En el periodo que se informa, se obtuvo el **distintivo Empresa Familiarmente Responsable** otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, como reconocimiento a las estrategias y acciones implementadas para mejorar la calidad de vida del personal de la institución y su incidencia en el desempeño laboral, así como por la implementación de buenas prácticas laborales relacionadas con la conciliación del trabajo y la familia, igualdad de oportunidades, combate a la violencia y al hostigamiento sexual.





ENTREGA DE RECONOCIMIENTO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO



La Auditoría Superior del Estado se adhirió al **Pacto Mundial de la ONU** que establece compromisos para alinear las operaciones y estrategias institucionales con los 10 principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.



Con el propósito de contribuir a la construcción de una sociedad más responsable con el medio ambiente, los derechos humanos, el desarrollo económico y social, la Auditoría Puebla se convirtió en la primera institución de gobierno de orden estatal, que suscribe la **Carta de la Tierra**, iniciativa que surge de la ONU y de un movimiento colectivo internacional.

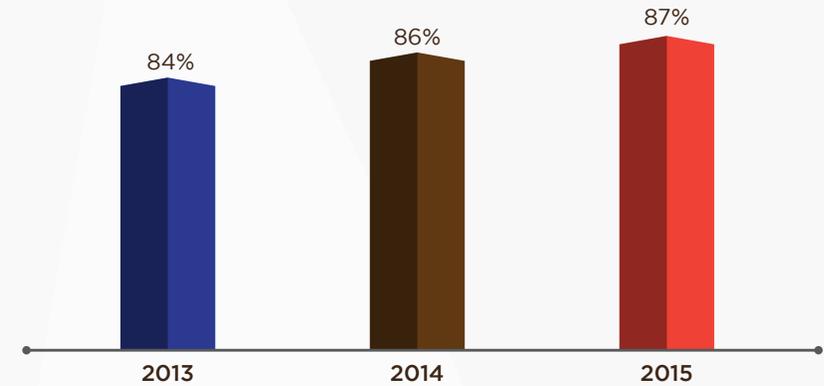


EVALUACIÓN DIGITAL DE SERVICIOS

Tiene como propósito conocer la opinión de los usuarios en cuanto a la calidad de los servicios que se otorgan en la Auditoría Puebla, lo que permite detectar áreas de oportunidad en los procesos de trámites y de atención.

Por tercer año consecutivo, se evaluaron los niveles de satisfacción a través del **Sistema de Evaluación Digital de Servicios**. En el periodo que se informa, se registraron **calificaciones muy satisfactoria o satisfactoria en el 87% de las respuestas** que dieron los usuarios.

● CALIFICACIONES SATISFACTORIAS (PORCENTAJES)



FUENTE: SECRETARÍA TÉCNICA, A SEPTIEMBRE DE 2015.

PROFESIONALIZACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Tiene como objetivo contar con servidores públicos profesionales con competencias, habilidades y experiencia, que les permita responder a los retos del proceso de conocimiento y aprendizaje, así como el equilibrio de su desarrollo personal y profesional.

En el periodo que se informa, la Auditoría Puebla obtuvo la **certificación internacional "Great Place to Work"**, que la reconoce como un excelente lugar de trabajo, convirtiéndose en la **primera institución pública en el estado de Puebla y la primera entidad de fiscalización superior local en el país** en recibir este certificado.

Adicionalmente, fue reconocida como una de las mejores organizaciones para trabajar en la región centro sur y sureste, de conformidad con los estándares de Great Place to Work México.

Con la finalidad de **profesionalizar a los servidores públicos** de la Auditoría Puebla, se llevaron a cabo **30 jornadas de capacitación con una duración total de 163 horas**. Entre los cursos destacan: Seminario de Certificación en Fiscalización Pública, Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, así como otros relacionados con el quehacer institucional.



ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO REGIONAL

Asimismo, **16 servidores** públicos acreditaron el **Diplomado en línea "Presupuesto basado en Resultados"**, impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Universidad Nacional Autónoma de México.



PARTICIPANTES DEL DIPLOMADO

A fin de dar seguimiento a la capacitación y evaluación de estilos de pensamiento y fomentar el liderazgo, se implementó el **Test de Evaluación de Estilos del Pensamiento a servidores públicos** de mandos medios de la institución, que les permitió conocer el uso de la herramienta, su metodología y los beneficios de sus resultados.

En congruencia con las acciones que se impulsan por el Sistema Nacional de Fiscalización y la ASOFIS, se impartió el Curso **"Modelo de Control Interno COSO 2013"**, con el propósito de que el cuerpo directivo refuerce sus conocimientos en la materia, y con ello, contribuir al logro de metas y objetivos estratégicos, mediante una mejora continua y el respaldo efectivo para la toma de decisiones.

Con estas capacitaciones se busca aumentar la calidad del desempeño de los servidores públicos y sus grupos de trabajo; mejorar la creatividad y toma de decisiones; reducir los conflictos interpersonales; generar empatía entre los colaboradores de la institución y mejorar los canales de comunicación.



CURSO SOBRE CONTROL INTERNO

CERTIFICACIONES PROFESIONALES

Tienen como propósito incrementar las competencias conceptuales y metodológicas de los servidores públicos de la institución; aplicar prácticas profesionales reconocidas internacionalmente, que permitan alcanzar un mayor impacto en la fiscalización superior.

Durante el periodo que se informa, **73 servidores públicos** lograron la **Certificación en Fiscalización Pública por parte del Instituto Mexicano de Auditores Internos (IMAI)**, organismo responsable del proceso para la obtención de la certificación en fiscalización pública. Actualmente, la Auditoría Puebla, se posiciona como la **Entidad de Fiscalización Superior Local con mayor número de auditores certificados** en esta competencia, con un **total de 75**.



CAPACITACIÓN PARA EXAMEN DE CERTIFICACIÓN

RINDE CUENTAS A TU SALUD

Conscientes de que la salud es un factor fundamental en el desarrollo integral de los servidores públicos que les permita mantener un equilibrio entre sus funciones profesionales y las actividades personales, se implementaron acciones orientadas a brindar oportunidades para su cuidado.

Se dio continuidad al plan nutricional del **Programa Rinde cuentas a tu Salud**, con la **participación de 125 servidores públicos**, que tiene como propósito elevar la calidad de vida de los servidores públicos, además de prevenir y disminuir la incidencia de enfermedades crónico degenerativas como sobrepeso, obesidad, hipertensión, diabetes mellitus, entre otras.



SESIÓN DE ORIENTACIÓN



Además, se realizó el **segundo control médico** para el personal, otorgando solicitudes de laboratorio a derechohabientes, para la realización de **más de 900 estudios básicos** como biometría hemática, química sanguínea, ácido úrico, triglicéridos, colesterol, entre otros.

Paralelamente a estas actividades, se realizaron **6 sesiones** enfocadas a cuidados de la mujer, del infante y el adolescente, embarazo, parto y puerperio, lactancia, climaterio y menopausia, andropausia y salud sexual del hombre.

RINDE CUENTAS A LA CULTURA

El crecimiento personal y profesional de los colaboradores también se encuentra relacionado con explorar y ampliar sus capacidades en diferentes rubros artísticos y culturales, con el propósito de generar las condiciones que permitan mejorar su ambiente laboral.

En este periodo, se realizaron **talleres de pintura y lectura, en los que participaron más de 20 colaboradores**, que a través de expresiones artísticas y lectura de clásicos de la literatura, potenciaron el desarrollo de sus capacidades.



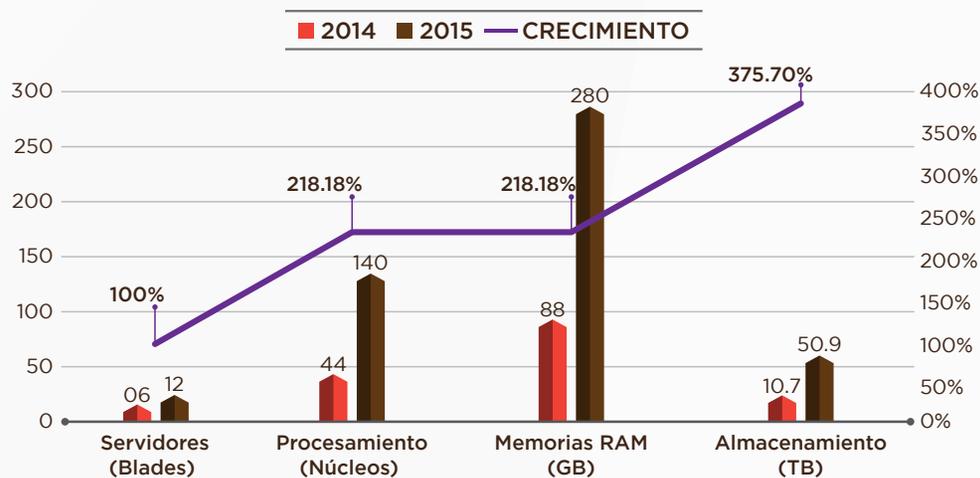
PARTICIPANTES CÍRCULO DE LECTURA

MODERNIZACIÓN DE TIC'S

La modernización en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's) permite una mayor seguridad, estabilidad y confianza por parte de los usuarios, en las operaciones diarias de la Auditoría Puebla, al hacer más eficientes los flujos de comunicación e información.

En este sentido, las acciones emprendidas por la Auditoría Puebla para la modernización tecnológica, permitieron **incrementar su infraestructura de servidores en 100%** con respecto al año anterior, **aumentando la capacidad de procesamiento y la memoria RAM en 218%, así como el almacenamiento en 375%**, que permiten una mayor disponibilidad de información, mejor administración de los recursos y la prevención de fallas.

● CRECIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (PORCENTAJE)



FUENTE: AUDITORÍA ESPECIAL DE EVALUACIÓN, MEJORA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, A SEPTIEMBRE DE 2015.

EJE 4

VINCULACIÓN EFECTIVA

La función fiscalizadora que desarrolla la Auditoría Puebla requiere establecer vínculos efectivos con los diferentes órdenes de gobierno, instituciones públicas y privadas y la ciudadanía, que contribuyan a impulsar un gobierno más abierto y participativo.

Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (ASOFIS)

La ASOFIS es una asociación de apoyo técnico que agrupa a las 32 entidades de fiscalización superior local del país y a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que tiene por objeto orientar y fundamentar las acciones de fiscalización en México, conforme a los principios de legalidad, objetividad, eficacia y eficiencia.

En el periodo que se informa, la **Auditoría Puebla en calidad de Coordinación Nacional de la Asociación**, participó activamente en la **XVIII Asamblea General, la IV Asamblea General Extraordinaria, la LXXXVII y la LXXXVIII reuniones de Consejo Directivo y el Tercer Coloquio Nacional sobre Fiscalización Superior**, eventos en los que en coordinación con los Grupos Regionales, se presentaron los avances y resultados de las principales acciones de la asociación, así como las conclusiones de los trabajos realizados.

Asimismo, se asistió a la ceremonia de **promulgación de la Reforma Constitucional en materia de combate a la corrupción**, se participó en la **XXV Asamblea General Ordinaria** de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (**OLACEFS**) y se tuvo intervención en diversas actividades organizadas por la ASF y la ASOFIS, entre las que destacan:

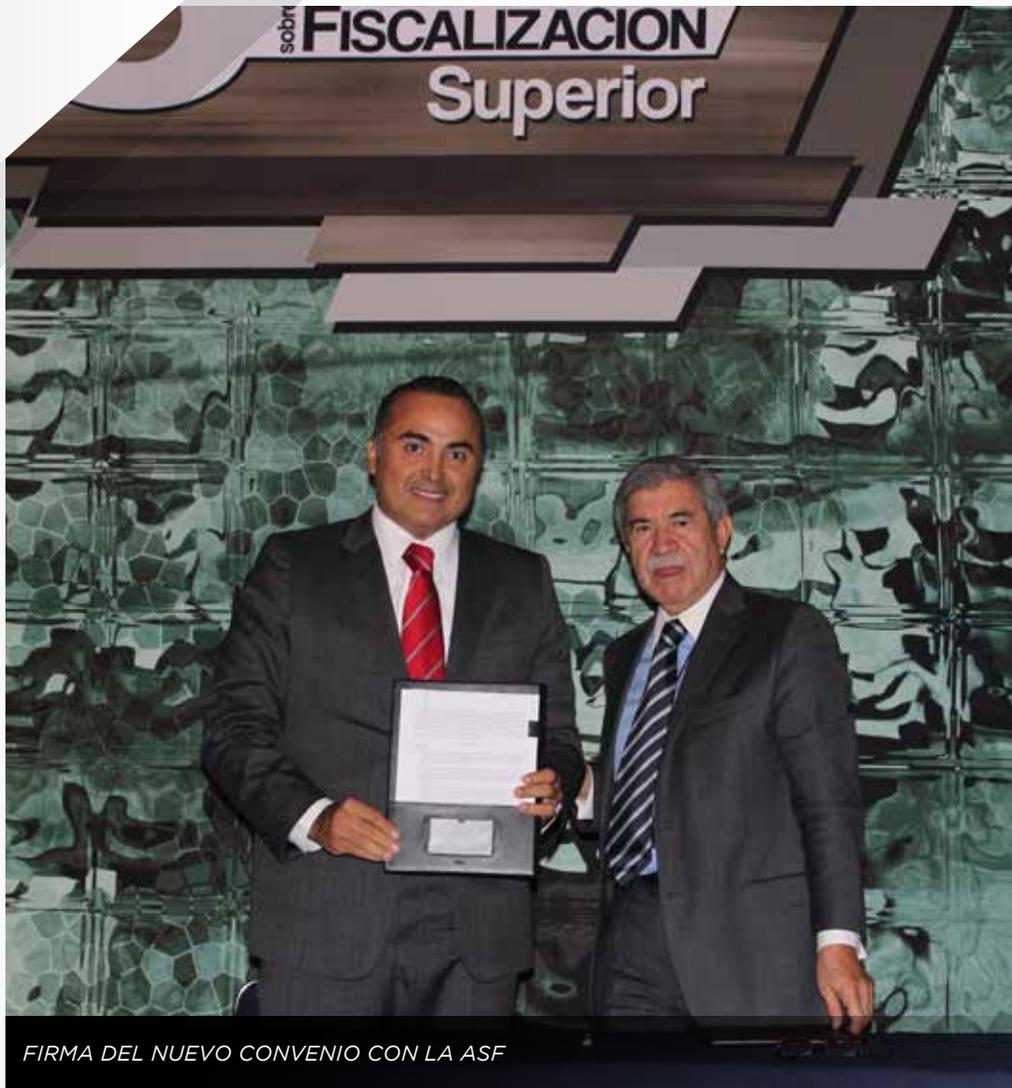
- 5 Reuniones de Grupos Regionales
- 4 Jornadas Regionales de Capacitación
- V Encuentro Nacional de Auditores de Desempeño
- II Coloquio con Enfoque Jurídico
- III Simposio "Técnicas de Fiscalización y Desarrollo Humano"
- Foro "Anticorrupción y Rendición de Cuentas"
- Firma del convenio de colaboración con el Consejo Nacional de Armonización Contable
- Ceremonia de Premiación del XIV Certamen Nacional de Ensayo sobre Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas



VINCULACIÓN CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y ASOFIS



En el periodo que se informa, la Auditoría Puebla suscribió el **nuevo Convenio de Coordinación para la fiscalización del gasto federalizado**, que permitió incrementar la colaboración entre la Auditoría Superior de la Federación y esta Entidad Fiscalizadora. Además, se atestiguó la firma del **Convenio de Colaboración entre el Senado de la República y la ASF** en materia de investigación legislativa.



FIRMA DEL NUEVO CONVENIO CON LA ASF



PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA DE ASOFIS



ACTIVIDAD DE GRUPOS REGIONALES



FIRMA DE CONVENIO ASF - SENADO

SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN (SNF)

El SNF busca establecer un ambiente de coordinación efectiva entre todos los órganos gubernamentales de fiscalización en el país, con el objeto de maximizar la cobertura y el impacto de la fiscalización a nivel nacional, con base en una visión estratégica, la aplicación de estándares profesionales similares, la creación de capacidades y el intercambio efectivo de información, sin incurrir en duplicidades u omisiones.

En el marco de la promulgación de las Reformas Constitucionales que dan sustento al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), la Auditoría Superior del Estado participó en el **Relanzamiento del Sistema Nacional de Fiscalización**, como un subsistema, eje rector y pilar fundamental del SNA.



En la reconfiguración del Sistema Nacional de Fiscalización, la **Auditoría Puebla fue designada miembro de su Comité Rector**, por ello, tuvo participación en la **Primera Reunión de Trabajo**, en la que se abordaron temas relevantes que permitirán avanzar en la homologación de procedimientos y adopción de buenas prácticas relacionadas con la auditoría y el control gubernamental, así como en la evaluación del uso de los recursos públicos.



REUNIÓN DEL COMITÉ RECTOR DEL SNF

Adicionalmente, se participó en la **Quinta Reunión Plenaria del Sistema Nacional de Fiscalización**, que reúne a los Auditores Superiores y Contralores del país, derivado de estos trabajos, se generaron las directrices que impactarán la función fiscalizadora en los diferentes órdenes de gobierno.



REUNIÓN CON LA MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS DE HONDURAS

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

El intercambio nacional e internacional de buenas prácticas permite enriquecer y fortalecer la fiscalización superior abierta y efectiva e impulsar la rendición de cuentas a nivel global.

Durante el periodo que se informa, se concluyó exitosamente el proyecto **“Fortalecimiento del Marco Estratégico del Tribunal Superior de Cuentas, en Sistemas de Gestión de la Calidad y de Evaluación del Desempeño” con la República de Honduras**. En el que se transfirieron a más de 100 servidores públicos del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras, buenas prácticas y experiencias en Sistemas de Gestión de Calidad y Evaluación del Desempeño.

Derivado de los resultados del proyecto, se recibió por parte del **Banco Interamericano de Desarrollo** y la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo, el segundo lugar del **Premio Internacional de Gestión para Resultados** en la categoría cooperación sur - sur.

Asimismo, se tuvo participación en la **XXXIX Asamblea de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) en República Dominicana**, en la que representantes de once países estrecharon lazos de cooperación, para fortalecer el intercambio de buenas prácticas en materia de gestión pública y fiscalización superior.



La Auditoría Superior del Estado participó en la **Revisión a la Gobernanza Pública de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), realizada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)**, en la que se estudia el contexto legal e institucional en que se desarrolla la labor de la ASF de acuerdo con las buenas prácticas internacionales, así como su impacto externo en la promoción del Sistema Nacional de Fiscalización.



REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LA OCDE

La Auditoría Puebla contribuyó con los trabajos organizados por el **Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)**, durante el seminario **“México pierde información: hacia una política de gestión documental. ¿Qué debe hacer el Estado mexicano para no perder información?”**, que tuvo como objetivo analizar propuestas y buenas prácticas para la gestión y conservación de la información gubernamental.



De igual forma, durante la sesión de la **Comisión Anticorrupción de la Cámara Internacional de Comercio México** se participó con la ponencia "Sistema Nacional Anticorrupción", exponiendo los principales puntos de la Reforma Constitucional en la materia, con la finalidad de contribuir a la socialización de las modificaciones legales correspondientes.



SESIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN

Adicionalmente, se tuvo participación en la **Semana de la Evaluación en México 2015 Capítulo Puebla**, organizada por el Ayuntamiento de Puebla, el Centro CLEAR, la AMEXCID, el CONEVAL y la SHCP, donde se impartió la ponencia “La evaluación del desempeño desde la perspectiva de la fiscalización”, como parte del ciclo de conferencias “Institucionalización e Implementación del Proceso de Monitoreo y Seguimiento de Indicadores de Resultados 2015”.

Asimismo, se participó en la **“Semana de la Transparencia 2015: Transparencia en Movimiento. Derecho a Saber”** organizada por la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (CAIP), con el propósito de promover que las instituciones públicas hagan de la transparencia y la rendición de cuentas, un ejercicio cotidiano de buen gobierno.





SEMANA DE LA TRANSPARENCIA 2015

La Auditoría Puebla participó en la inauguración de la **XLIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES)**, que contó con la destacada presencia del Auditor Superior de la Federación, C.P.C. Juan Manuel Portal; en el marco de este evento se impartió la conferencia “Avances en el Sistema Nacional de Fiscalización”, como parte de las acciones para difundir la relevancia del mismo.



PRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA DE AMOCVIES



EXPOSICIÓN EN EL SEMINARIO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Asimismo, se participó en la inauguración del **2º Seminario Internacional de Transparencia Municipal**, que contó con intervenciones de diferentes especialistas en la materia y sirvió de foro para contribuir a fortalecer la cultura de rendición de cuentas en el Estado.

VINCULACIÓN ACADÉMICA

Mantener una sólida vinculación académica permite a la Auditoría Puebla proporcionar capacitación especializada a los servidores públicos, que favorezca la atención efectiva y eficiente a las demandas ciudadanas, fortaleciendo las instituciones.

Por primera vez, se cuenta con un **programa de posgrado realizado en conjunto con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)**, correspondiente a la **“Maestría en Auditoría Gubernamental, Rendición de Cuentas y Gestión Estratégica”**, que tiene como propósito contribuir a formar profesionistas especializados en materias que contribuyan con el desarrollo del Buen Gobierno. El inicio de estos trabajos se dio en el marco de la Conferencia Magistral del Auditor Superior de la Federación, C.P.C. Juan Manuel Portal.



CONFERENCIA MAGISTRAL DEL AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN



Igualmente, como parte de la vinculación que mantiene la **Auditoría Puebla con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**, se llevó a cabo el diplomado **“Inversión y Obra Pública en Armonización Contable”**, dirigido a auditores externos, servidores públicos, sujetos de revisión obligados y especialistas en el tema.

Además, se impartieron pláticas sobre **Liderazgo, Integridad y Valores** a los alumnos de la Universidad Anáhuac, campus Puebla y Querétaro.

DIPLOMADO CONJUNTO CON LA BUAP



PRESENTACIÓN CON JÓVENES DE LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC

COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La colaboración entre instituciones contribuye a fortalecer la labor de cada organización y refuerza el cumplimiento de los objetivos en común, ofreciendo resultados más satisfactorios a la ciudadanía.

Por segunda ocasión, en una **iniciativa conjunta con el Sistema Estatal DIF y la Secretaría de Educación Pública del Estado**, se convocó al **Segundo Concurso Estatal de Dibujo Infantil "Imagina un mundo sin trampas"**, que superó en **130%** a la primera edición con la participación de **más de 7,700 niñas y niños**, que expresaron en un dibujo, la importancia de ser honestos y el daño que causa a nuestra sociedad males como la corrupción.



PREMIACIÓN CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL



PREMIACIÓN CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Con la finalidad de establecer vínculos con la ciudadanía, **se realizó conjuntamente con la Secretaría de Turismo del Estado, el 2º Concurso de Fotografía "Los Valores y Principios de la Rendición de Cuentas y la Cultura de Puebla"**, con más de **250 participantes** de diversos estados del país, quienes presentaron un **total de 686 trabajos, superando en un 154%** las fotografías recibidas en el primer concurso.

Derivado de lo anterior, en conjunto con el ayuntamiento de Puebla y el Instituto Municipal de Arte y Cultura, **se expusieron en el zócalo capitalino 12 imágenes** en gran formato.

A fin de promover la activación ciudadana, **en conjunto con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y con apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)**, se realizó con éxito el **primer Creatón Auditoría Puebla**, en el que **participaron** alrededor de **100 jóvenes universitarios** para crear en **30 horas continuas**, contenidos visuales que comunicaron de forma eficaz la importancia de la labor de la Auditoría Puebla, en temas relacionados con la Legalidad, Rendición de Cuentas, Fiscalización/Auditoría, Gobierno Abierto y Participación Ciudadana.



VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Para la Auditoría Puebla es prioridad fomentar entre su personal la implementación de acciones a favor de grupos vulnerables, para consolidar la corresponsabilidad de la institución con la sociedad.



En el periodo que se informa, la **Auditoría Puebla en coordinación con su Voluntariado se sumó a diversas iniciativas a favor de la comunidad.**

Con la finalidad de contribuir a la educación de más de 62 niñas y niños indígenas, el Voluntariado y el personal de la institución sumaron esfuerzos para otorgar un donativo de 60,000 pesos y paquetes escolares al programa **"Beca un niñ@ Indígena"**; con esta aportación se continúa apoyando, en conjunto con el Sistema Estatal DIF, a los albergues infantiles.

Adicionalmente, a través de estos paquetes escolares entregamos más de **5,000 historietas infantiles** "Conoce la Auditoría Puebla", a fin de impulsar los valores en la niñez.



ENTREGA DE DONATIVO

Se participó en la campaña **“Que Puebla no tenga frío”**, donando **200 cobertores** para gente de escasos recursos en todo el Estado.



ENTREGA DE COBERTORES



APOYO AL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA INVIDENTES

Como padrinos del **Albergue Emperador Cuauhtémoc** ubicado en la comunidad de Ayahualo del municipio de Hueytamalco, se llevaron a cabo diversas actividades como la **celebración del Día de Reyes**, realizada con recursos obtenidos por la compra de piñatas en apoyo al **Centro de Capacitación de Trabajo Industrial para Invidentes**. Asimismo, se donó equipo de cómputo, cubiertos y platos para la misma institución.



VISITA AL ALBERGUE

Se participó en el **VI Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia**, con el objetivo de atender los principales desafíos que enfrenta la infancia como son: el derecho a vivir sin violencia, el acceso a internet y redes sociales, la migración infantil y el derecho a vivir en familia, entre otros.

A fin de transmitir la labor que realiza la Auditoría Puebla, se promovió entre los niños y niñas del estado, la importancia de practicar los valores de la honestidad, integridad, imparcialidad y objetividad, mediante material lúdico y didáctico dentro del **Centro de Desarrollo, Formación y Recreación (CEDEFOR)**.

Asimismo, se participó en la **Colecta Anual de la Cruz Roja Mexicana** donando 39,700 pesos derivado de la aportación voluntaria de los servidores públicos de la institución.



DONATIVO A CRUZ ROJA MEXICANA

Como parte de las acciones en favor de la salud y la prevención de enfermedades, se realizaron una serie de **pláticas sobre medicina alternativa** dirigidas a los servidores públicos de la Auditoría Puebla.

Con motivo del **Día Internacional de la Mujer** se llevó a cabo la conferencia "Inteligencia Emocional", por parte de una especialista en el tema, con la participación de más de 120 colaboradoras de la institución. De igual forma, se conmemoró el **Día Internacional del Hombre**, con la asistencia de más de 100 servidores públicos.



CONFERENCIA SOBRE MEDICINA ALTERNATIVA PARA PUEBLA

Asimismo, se participó en el **Torneo de Voleibol** de Voluntariados; la carrera **Patoyac**; en la **Campaña Haz ECO**; en el **Día Mundial del Medio Ambiente** y se contribuyó con la Asociación **Civil Chicos PET**.



CAMPAÑA HAZ ECO



PREMIACIÓN DEL CONCURSO DE OFRENDAS

Adicionalmente, como parte de las acciones para fortalecer la cultura y las tradiciones, se participó y obtuvo el **Primer Lugar en el XLIV Concurso de Ofrendas** organizado por el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.

En este mismo sentido, se participó en el **8° Festival "La Muerte es un Sueño"** organizado por el ayuntamiento de Puebla.



OFRENDA GANADORA

INTERRELACIÓN CON AUDITORES EXTERNOS

La participación de los Auditores Externos en la revisión de las cuentas públicas de los Sujetos de Revisión Obligados tiene como propósito fortalecer la gestión de los mismos, mediante la verificación del origen, aplicación y destino de los recursos públicos.

Derivado de la **Convocatoria Pública Nacional** que se emite de forma anual para participar en el proceso de autorización de auditores externos, **se recibieron 110 solicitudes de las cuales 106 fueron idóneas** para integrar el **Padrón de Auditores Externos 2015**.



COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

La Auditoría Puebla continúa impulsando la comunicación efectiva para dar a conocer a la ciudadanía, la labor que realiza para reforzar la cultura de la rendición de cuentas.

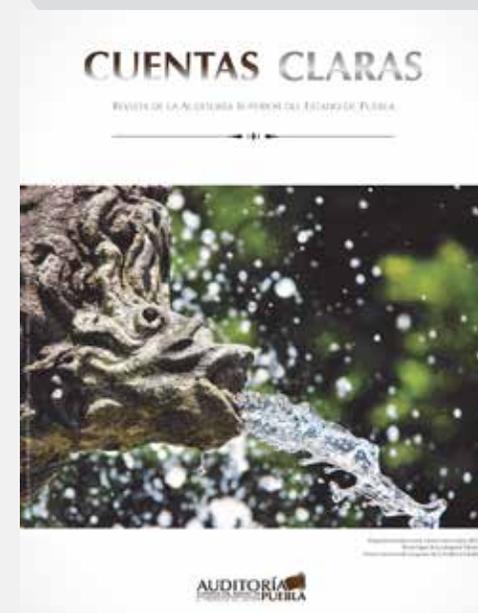
Por cuarto año consecutivo, recibimos el **Premio Internacional OX 2015** por la nueva página web www.auditoriapuebla.gob.mx, que se distingue por ser un sitio de calidad con contenidos claros y precisos, creativa y de fácil navegación. Además de que se llevaron a cabo mejoras al portal web de la institución, adaptándolo como sitio responsivo.

Con el propósito de conservar en una obra literaria las imágenes, textos y relatos de un inmueble con más de cien años de antigüedad, en colaboración con el Colegio de Puebla, se publicó el libro **"Edificio de la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Una puerta para la rendición de cuentas"**; mismo que fue presentado en la **Feria Internacional del Libro 2014 (FIL)**.



PRESENTACIÓN EN LA FIL

Asimismo, se publicaron los números 3 y 4 de la revista institucional **Cuentas Claras**, como instrumento de rendición de cuentas que difunde las acciones más relevantes realizadas por la Auditoría Puebla en materia de fiscalización superior.





SEMANA DE LA EVALUACIÓN EN MÉXICO 2015



CONSIDERACIONES FINALES

La fiscalización superior y la rendición de cuentas se constituyen como un círculo virtuoso a favor de mejores prácticas administrativas, al impulsar el cumplimiento de los programas de gobierno, favorecer el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y constituirse como medios efectivos para cerrar espacios a la corrupción y la discrecionalidad.

Bajo este contexto, desde hace cuatro años, en la Auditoría Superior del Estado de Puebla hemos implementado estrategias que nos permitan contar con los elementos técnicos, tecnológicos, legales y de coordinación, para desempeñar nuestra labor de una manera efectiva y confiable.

Las certificaciones de nuestros procesos, así como de los colaboradores, nos han permitido tener un desempeño más confiable, favoreciendo la ejecución efectiva de las acciones emprendidas, relacionadas con la fiscalización superior y en beneficio de la cultura de rendición de cuentas.

Por su parte, la profesionalización permanente tanto de los sujetos de revisión obligados en materia de actualización normativa, como de los servidores públicos de la Auditoría Puebla y auditores externos para fortalecer la gestión pública, se ha constituido como uno de los recursos para fomentar la mejora continua de las instituciones.

En este sentido, la Auditoría Puebla ha sumado esfuerzos con los tres Poderes del Estado y organismos de la sociedad civil, para generar mayores capacidades organizacionales, con mejores temáticas y herramientas, y lograr que la fiscalización efectiva y de calidad sea una labor permanente.

Sin duda, como parte de las estrategias de vinculación, es preciso reconocer la labor de los Diputados de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado impulsores de la fiscalización superior, así como el compromiso del Gobierno del Estado, los Ayuntamientos y los Sujetos de Revisión Obligados con la rendición de cuentas.

Desde la Auditoría Superior del Estado de Puebla continuaremos promoviendo instituciones públicas que hagan de las *Cuentas Claras para Puebla*, un ejercicio cotidiano de buen gobierno.

Dr. David Villanueva Lomelí

Auditor Superior del Estado de Puebla

AUDITORÍA 
SUPERIOR DEL ESTADO DE **PUEBLA**
H. CONGRESO DEL ESTADO

CUENTAS CLARAS
PARA PUEBLA 